



Chapela, 12 de septiembre de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración Extraordinario de Pescanova, en reunión celebrada en el día de hoy tras la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1. Designación de D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA como Presidente del Consejo de Administración.

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.